



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00948145- -UNC-ME#FP ; EX-2025-00940500- -UNC-ME#FP ; EX-2025-00939719- -UNC-ME#FP

VISTO

El pedido PASE Y EQUIVALENCIAS realizado por las estudiantes: Alma Maron DNI:47487924 (EX-2025-00948145- -UNC-ME#FP); Ema Rausch DNI: 47597187 (EX-2025-00940500- -UNC-ME#FP) ; Rocio Soledad Montenegro DNI: 42672791 (EX-2025-00939719- -UNC-ME#FP) para la Carrera Licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba y

CONSIDERANDO:

Que las personas detalladas provienen de carreras de Licenciatura en Psicología de diferentes Universidades Nacionales.

Que se han presentado los programas oficiales de las asignaturas correspondientes y los certificados analíticos donde consta su aprobación en las carreras de origen.

Que los coloquios otorgados por sistema de equivalencias deberán rendirse cuando se encuentren aprobadas la totalidad de las materias correlativas que establece el plan de estudios de esta Facultad.

Que se han expedido las comisiones designadas por RHCD 269/2018, por RHCD 47/2020, RD-2022-185-E-UNC-DEC#FP , RD-2022-456-E-UNC-DEC#FP y RD-2025-2108-E-UNC-DEC#FP para evaluar las equivalencias solicitadas en las Áreas de Formación Básica, Formación Profesional , Formación General y Complementaria sobre las asignaturas solicitadas.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar el PASE a: Alma Maron DNI:47487924; Ema Rausch DNI: 47597187 y Rocio Soledad Montenegro DNI: 42672791 para la Carrera Licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba para la Carrera Licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2°: Las personas detalladas en el Artículo 1° deberán concurrir al Área de Enseñanza de esta Facultad, a efectos de cumplimentar toda la documentación que le fuera requerida para la obtención de su matrícula.

ARTÍCULO 3°: Otorgar EQUIVALENCIA a Alma Maron DNI:47487924; Ema Rausch DNI: 47597187 y a Rocio Soledad Montenegro DNI: 42672791 en la asignatura INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS de la Facultad de Psicología de esta Universidad con nota "Aprobado".

ARTÍCULO 4°: Aprobar los dictámenes de las Comisiones de Formación Básica, Formación General y Complementaria y Formación Profesional según corresponda según el siguiente detalle:

APELLIDO	NOMBRE	DNI	UNIVERSIDAD Y CARRERA DE ORIGEN	MATERIA DE ORIGEN	MATERIA DE NUESTRA CARRERA	NOTA	DICTAMEN	CONTENIDOS A RENDIR EN COLOQUIO
Maron	Alma	47487924	Universidad Nacional de San Luis - Facultad de Psicología - Licenciatura en Psicología	Filosofía	Problemas Epistemológicos de la Psicología	5	OTORGAR	
Rausch	Ema	47597187	Universidad Nacional del Comahue - Facultad de ciencias de la educación y psicología - Licenciatura en Psicología	Psicología General	Introducción a la Psicología	7	PARCIAL	Principales campos de aplicación. Emoción, afectividad, deseo y motivación.
				Biología Humana	Biología Evolutiva Humana	7	OTORGAR	
Montenegro	Rocío Soledad	42672791	Universidad Nacional de La Plata- Facultad de Psicología - licenciatura en psicología	Psicología 1	Introducción a la Psicología	6	NO OTORGAR	
				Biología Humana	Biología Evolutiva Humana	4	OTORGAR	
				Introducción a la Filosofía + Sociología General	Sistemas Psicológicos Contemporáneos	7	NO OTORGAR	
				Epistemología y metodología de la investigación psicológica	Problemas Epistemológicos de la Psicología	8	OTORGAR	
				Estadística aplicada a la	Psicoestadística (descriptiva e	5	OTORGAR	

				psicología inferencial)				
				Psicología genética	Psicología del Desarrollo Infantil	5	NO OTORGAR	
				Neuroanatomía y neurofisiología	Neurofisiología y Psicofisiología	8	PARCIAL	Conceptos y procesos básicos en neurofisiología: actividad neuronal y neurotransmisión. Procesos de control de las funciones básicas.
				Antropología Cultural y Social	Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana	9	PARCIAL	Enfoques antropológicos sobre los procesos socioculturales de construcción de género: debates contemporáneos
				Teoría Psicoanalítica	Psicoanálisis	4	OTORGAR	

ARTÍCULO 5°: Autorizar a Oficialía a cargar en el Sistema Guaraní las equivalencias totales otorgadas sólo después de que las personas nombradas hayan aprobado las correlativas contempladas en el Plan de Estudio de la carrera.

ARTÍCULO 6°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.